

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19181** *CÉSAR ROJAS HERNÁNDEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1516/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jaime Caldés Díaz contra César Rojas Hernández sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de mayo de 2009 por el que se declara a César Rojas Hernández en situación de insolvencia legal parcial por importe de 1.425,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090043649-1